

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos.—Año XIV.—Número 4.204

Martes 15 de Julio de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO

HERMOSA CARTA DEL CARDENAL PRIMADO

Inspección de la enseñanza

Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de Santander.

Venerable Hermano y muy querido amigo: A su notoria ilustración no se oculta que desde hace pocos años, como obediendo a un plan, se vienen promulgando multitud de disposiciones acerca de la Instrucción pública, contrarias unas manifestamente á los derechos de la Iglesia, y susceptibles otras de interpretarse y aplicarse en daño suyo. Tales son, por no citar más que algunas, el señalamiento de la peligrosísima coeducación sexual como orientación pedagógica, las reformas de la Escuela Superior del Magisterio con detrimento de la enseñanza de la Religión, la merma de atribuciones en los profesores de la expresada asignatura, las Bibliotecas circulantes con libros contenidos en el Índice, que secularizan completa de las Escuelas Normales dirigidas por Religiosas, los ataques á la libertad de enseñanza garantizada por la Constitución, la dispensa en favor de los disidentes de asistir á la explicación del Catecismo en las escuelas, la supresión de los exámenes para la asignatura de Religión en los Institutos, la abolición de los privilegios concedidos de antiguo á las Ordenes docentes, la postergación del Párroco en las Juntas locales de primera enseñanza, el influjo escandaloso de los sectarios en los altos centros directivos y el real decreto de 5 de Mayo último que, á infracciones legales positivas, juntaba el no mencionar, en modo alguno, la intervención de la Iglesia al disponer detallada y extensamente la inspección de la enseñanza. Omisión ésta de tamaño bulto motivó una consulta oportunísima del señor Nuncio Apostólico, que tantas pruebas de celo y discreción está dando, á la cual el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor López Muñoz, ha contestado que «por esa medida no se alteran los derechos que la ley de 9 de Septiembre de 1857 y demás disposiciones concordadas conceden á las autoridades diocesanas.»

Aunque la contestación no podía ser otra, pues las leyes del Reino, aprobadas por las Cortes y sancionadas por la Corona, y más si han sido concordadas por ambas potestades, no pueden derogarse por la voluntad de los ministros, tiene gran importancia esta declaración autorizada de que subsisten vigentes y no han perdido nada de su fuerza las atribuciones que, en orden á la enseñanza oficial, reconoció á la Iglesia la potestad civil.

Dichas facultades, á más de ser su ejercicio por muchos conceptos altamente provechoso, conviene no dejar de llevarle á la práctica, á fin de que no se alegue su desuso como razón para suprimirlas. A imitación de lo que hacemos los Prelados al girar la visita de la Diócesis, los arcepresbiteros en sus respectivos distritos, interesa mucho que inspeccionen las escuelas primarias, conforme á las reales cédulas de 24 de Marzo y 4 de Abril de 1852. Es lástima grande que todos los curas, según lo previene el artículo 8 de la vigente ley de Instrucción pública, no tengan «repasos de Doctrina y Moral cristianas, para los niños de las escuelas elementales, por lo menos una vez cada semana», y que no examinen mensualmente de Doctrina, conforme se les recomienda en el artículo 46 del no derogado reglamento de 28 de Noviembre de 1838. El artículo 42 del mismo, confirmado por disposiciones derogatorias de otras contrarias, dice textualmente que «en los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el maestro á la Misa parroquial los domingos se con-

servará, y donde no la hubiere, procurarán introducirla los maestros y las comisiones, respectivamente»; y tres artículos más adelante se manda en absoluto que los niños «serán conducidos á la Iglesia por el maestro para que se confiesen».

En pleno Parlamento se ha dicho por los representantes del Gobierno, que si el Poder civil falta á sus deberes en materia de enseñanza, faltan también las autoridades eclesiásticas al no ejercitar los derechos que la ley reconoce, y sería muy triste que esto pudiera decirse con verdad.

Pero de poco serviría inculcar á los párrocos la conveniencia suma de usar las facultades que relativamente á la instrucción oficial les competen, si al ejercicio de las mismas pone más ó menos abiertamente los obstáculos posibles y ponen todo el esfuerzo en eludir la eficacia de su intervención y burlar su vigilancia los jefes de los centros de instrucción pública. De ahí las reconocidas y nunca bien ponderadas ventajas de dar la carrera de maestros primarios y profesores normales á seculares de confianza absoluta y aun á seminaristas y sacerdotes, que secunden los deseos de la Iglesia con la sana doctrina y los ejemplos edificantes, é imitando la unión y mutuo auxilio de nuestros adversarios ayuden á otros católicos á subir á las cátedras y á ocupar puestos de inspectores.

A la vez que procuremos, á costa de los mayores sacrificios, aumentar el número de los buenos maestros é influir extensa y profundamente sobre la enseñanza oficial, importa mucho que por todos los medios legales nos opongamos á que se quebranten las libertades relativas á la instrucción consignadas en el Código fundamental, y que se favorezca á las instituciones religiosas dedicadas á la enseñanza; y se fomente la asistencia á la catequesis; y se predique á los padres de familia la estrictísima obligación en que se hallan de apartar á sus hijos de las escuelas anticatólicas y de las malamente llamadas neutras y de las bibliotecas donde se ofrecen libros contrarios á la sociedad y á la fe cristiana.

Me he permitido distraerle de sus ocupaciones exponiéndole estas ideas, no porque dude que tenga otras ni para llevarlas á la práctica necesite su reconocimiento celestiación de nadie sino para desahogar en el suyo mi corazón oprimido con las tristezas de lo presente y con el temor de lo futuro y para que, unidos nuestros trabajos, como lo están nuestras aspiraciones y afectos, busquemos medios eficaces de impedir que se descristianice y acabe de secularizarse, en perjuicio de los fieles que nos están encomendados la enseñanza oficial de nuestra querida Patria.

De V. E. afectísimo Hermano y amigo s. s. q. s. m. b.,
FR. G. M. CAR. AGUIRRE,
Arceobispo.

Toledo 19 de Junio de 1913.

Los católicos padres de familia, hoy organizados en vigorosa y pujante Asociación en toda España, deben atender al hermoso llamamiento con que el Cardenal Aguirre les invita á secundar la acción del clero en el gran problema de la enseñanza pública.

Es innegable, que frente al odio sectario de unos pocos, que se obstinan en debilitar primero, para aniquilar después, el espíritu profundamente cristiano, en que debe inspirarse la educación de los niños, surge con toda la pujanza de la fe que le anima y del patriotismo que le impulsa, un movimiento eminentemente social y religioso, cuyas aspiraciones no pueden estar más fielmente expresadas en las piadosas palabras del Emmo. Cardenal Primado.

Cuartilla política

Abrumadora es hoy en Madrid la abundancia de sucesos políticos. Los comentarios sobre el gubernamentalismo del discurso de Lerroux, son en general duros contra el jefe de los jóvenes bárbaros. La semilla del radicalismo germinó viciosa en putrefacta hediondez moral y la planta venenosa se ha extendido trepadora, constituyendo un serio peligro para la vida nacional.

Por lo demás la antinomía y el absurdo inspiran la elocuencia lerrouxista, cuya oratoria demagógica robusta y restallante embriaga á los oyentes con su argumentación apremiadora, aunque sofisticada.

Cosas hay en Lerroux completamente bufas, que solo por miedo é imbecilidad pueden tomarse en consideración.

La opinión general es que Lerroux se asusta de su obra y ve escaparse de las manos el cetro de su autoridad, que hoy quisiera sostener en firme para la colaboración sórdida á favor de Romanones.

El petardo de Recoletos ha alarmado á la opinión.

Desgracias personales afortunadamente no hubo: pero el petardo iba envuelto en unas cuartillas misteriosas Las cuartillas contienen amenazas contra el conde y este grita: «Mueran los ferroviarios del brazaletes».

El juez afirma que el suceso no es de carácter anarquista. La opinión cree todo lo contrario.

El Gobierno, mudo hasta ahora ante los temores de una huelga general, comienza á preocuparse, porque según nuestras noticias, el conflicto que se avecina, reviste tales proporciones, que hace temer por una conflagración espantosa.

En tanto la guerra del Rif continúa enigmática y la realidad es una sangrienta ironía de los optimismos del Conde. El viaje de Villanueva, tan misterioso, no producirá ningún beneficio. No le faltan deseos al Gobierno de llamar á los reservistas, pero sabe que esto sería encender la mecha, y se retrae caminando con vacilaciones y componendas, que no resuelven el problema, aunque puede suceder que lo aplacen.

La conjura para proceder á una huelga general está ultimada; temible es que estable con los horrores de revolución.

Los planes de Gasset harán mayor la bancarota de la Hacienda é imposible la vida.

No tienen enmienda los ministros dilapidadores. Lo más grave es que el Gobierno ha acordado la simultaneidad en los gastos para Fomento, aunque no existe una peseta. Ha comenzado la partida de gastos extraordinarios á espaldas de las Cortes; los planes del señor Gasset tienen que aumentar esa partida en proporción aterradora, porque el ministro hidráulico no hace nada con setenta millones.

Dicen algunos que Gasset ha amenazado con una crisis si no se atienden inmediatamente sus proyectos. A esto obedece seguramente que el Consejo haya patrocinado, con tanta decisión planes, que si siempre son absurdos, en las circunstancias presentes parecen una locura.

Entre Romanones y García Prieto, se ventila importante enigma. Maura recibirá el poder de manos del Marqués de Alhucemas. Maura le recibirá de manos Conde. Otros piensan en la disolución, pero á quien se entregará el decreto de disolución es lo que intriga á los profesionales.

Porque don Melquiades no se aventurará á menos que á la presidencia, bajo ningún pacto, y aunque sacrifique por él el Conde un numeroso rebaño. Así alternaría desde próxima fecha Melquiades Alvarez con Romanones.

Sin embargo, en estas combinas, se

prescinde del factor de la masa conservadora y de la más potente masa de la opinión católica, porque el partido liberal avanzado y el demócrata, no pueden gobernar sin el insulto y la injuria para la religión.

Y podría ser que como castillo de naipes se desvaneciesen los planes evolucionistas.

Y aun sin pensar en el despertar de la opinión católica, sería tan inconcebible la explosión de ambiciones y personalismos, tan ilegal y criminoso el proceder de los caudillos de segunda y tercera; la orgía y la bacanal del presupuesto tan vergonzosa; tal el desplazamiento de los resortes del poder, que la confusión más inaudita sustituiría á este orden efímero y equilibrado.

La Corona no saldría tampoco bien parada. Y unos jefes temporeros que desfilen, pues ninguno hay consagrado, por la cumbre del poder, traerían la ruina de España; y la opinión ve claro y el Ejército no está para sufrir ridiculeces y alevosías.

Madrid 14-VII-1913.

COMISION PROVINCIAL

Sesión de ayer

Acuerdos tomados:

Conceder el salón de actos á la Sociedad la Amiga de la Humanidad, con el fin de que celebre Junta general el domingo 20 del actual.

Que por el Director del Hospicio se pidan precios á los almacenistas de vinos, con el fin de poder contratar dicho artículo para el consumo en dicho Establecimiento.

Que pase en ponencia del señor Hernáez el expediente de alzada interpuesta por don José de la Eranueva, contra un acuerdo de la Junta municipal de Miranda de Ebro, en que fue aprobado el proyecto de asfaltado de la vía pública de dicha localidad.

Informar que procede estimar la alzada interpuesta por don Santiago Izquierdo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, suprimiendo los dos guardas municipales.

Admitir en el Hospicio á María Marina García, vecina de Peñalba de Castro y á Juana Mozo Vicario, de Valdeande.

Condonar la contribución territorial por pérdidas de cosecha á los pueblos siguientes, y por la cantidad que se expresa.

Valle de Manzanedo, 3.434'12 pesetas; Torrelara, 418'48; Villalomez, 1.282'50; Cerradón de Juarros, 1.057'26; Alcocero, 475; Fuentenebro, 4.717'50; Riocabado de la Sierra, 406'01; Revilla del Campo, 1.593, y Fuentespina 2.695'10.

LOS PLANES DEL SEÑOR GASSET

Nota oficiosa y ampliación

La opinión debe enterarse de los planes del ministro de Fomento, por su gravedad y trascendencia.

Esto nos mueve á transcribir íntegra la parte de la nota oficiosa que sobre ellos trata y la ampliación completa.

LA NOTA OFICIOSA

Dice así:

«En amplia y detallada exposición trató el ministro de Fomento en los dos últimos Consejos de la estrecha relación que guarda la política económica con las posibilidades de acometer un vigoroso desarrollo de los intereses materiales del país, así como de los procedimientos para alcanzar la mayor rapidez en la ejecución del plan de obras públicas y el máximo de rendimiento en los recursos del contribuyente.

Enumeró el ministro de Fomento los reiterados compromisos del partido liberal, referentes á un magno esfuerzo, que permita iniciar la política restauradora de nuestros elementos de riqueza.

Advirtió cómo por circunstancias especiales de todos conocidas sólo hemos conseguido fragmentarias mejoras en nuestros medios de productividad, nunca aquel impulso enérgico extraordinario que otros pueblos, en cir-

constancias análogas á las nuestras, tuvieron el acierto de realizar.

Explicó por qué dada la situación del país, la urgencia de acudir al acrecentamiento de su potencialidad económica y la conveniencia de atajar ciertas propagandas que ofrecen al Gobierno como desatento ó olvidado de tales problemas, importa ratificar el resuelto propósito de consagrarles celo é incansable cuidado.

El Consejo, de pleno acuerdo con el ministro de Fomento, reitera su declaración de que, cualesquiera que sean las circunstancias, habrá de mantener rigurosamente el criterio de simultaneidad en los gastos, sin que hayan de diferirse los que el visible anhelo reconstructor del país reclama, ni por el esfuerzo económico que exige el cumplimiento del programa de defensa nacional, ni por las exigencias de la actuación militar de España en Marruecos.

En consonancia con este acuerdo, tiene el Consejo decidido propósito de realizar los planes de obras públicas ó de ampararlos, si los medios de Gobierno le faltaren, con las asistencias morales de la opinión para hacerlos prevalecer en definitiva.

El ministro de Hacienda expuso su criterio para dotar de recursos el desenvolvimiento del trabajo nacional mediante el oportuno proyecto de ley, en el que deben atenderse, desde luego, las leyes votadas por el Parlamento, dedicadas á la iniciativa del señor Gasset.

AMPLIACIÓN

Lo que dice Gasset

La obra que ha de rehabilitar los medios naturales de la riqueza patria requiere en su iniciación el gasto extraordinario aproximado de 300 millones de pesetas, que deben emplearse en un plazo de cinco años.

Este primer esfuerzo, de un gran período constructivo, ha de alcanzar, en consciente y preestablecida proporción, á la multiplicidad de las comunicaciones, ya mejorando las de aquellas comarcas que las tienen defectuosas, ya creándolas en los 4.000 pueblos que carecen de todo camino, y al acrecentamiento, por virtud de las construcciones hidráulicas de nuestras zonas regables. Se hace indispensable esta proporción, de unas y otras construcciones, para que el día en que este período de extraordinaria actividad cesare, hallen colocación en los nuevos terrenos de regadío tantos ó más brazos de los que se hubieran ocupado en obras.

Los trabajos de carreteras y caminos vecinales; los que alcen las presas de los pantanos; los que abran el honduro del canal; los que activen la ultimación de los principales puertos; los dirigidos á comenzar la repoblación de nuestros montes, todos ellos acumulados en un plazo relativamente corto de cinco años, serán los más eficaces colaboradores de la acción oficial, al tiempo de atajar la continua, dolorosa, extenuadora corriente emigratoria.

Es programa bien concreto y conocido de la opinión pública y del Parlamento; la primera lo conoce por las múltiples propagandas por mí realizadas, el segundo, por los proyectos á que ha dado lugar su aprobación, y que comprenden, cabalmente, los trabajos de riegos, caminos, puertos y montes que acaban de indicarse.

Tengo fe absoluta en las ventajas que mi plan de obras públicas, vigorosamente emprendido, puede significar, así en el decrecimiento emigratorio como en el resurgir del comercio y de la industria.

He citado datos estadísticos ante el Consejo de Ministros que no consentían la duda tocante á la utilidad de ciertas construcciones; de entre ellas selecciono uno por estimar que esclarece extraordinariamente el problema.

Concluido ahora el pantano de La Peña, cuyos riegos se inaugurarán en el presente mes, resultan, merced á esa construcción, aseguradas, cosechas que valen más de doce millones de pesetas, y ampliada además en varios miles de hectáreas la zona regable.

Entre los regadíos asegurados y acrecidos, destinanse más de tres mil hectáreas al cultivo de la remolacha, y como sobre ella percibe el Estado 35 pesetas por 100 kilogramos de azúcar, aparece que el Teroro público cobrará tres millones de pesetas en la zona regada por esta obra hidráulica.

El impuesto total de ella para el Estado, á pesar de los grandes gastos imprevistos á que obligó la cimentación de la presa, es de seis millones de pesetas. De esta cifra han entregado ya los regantes 700.000 pesetas, y tienen que satisfacer, en un plazo de cinco años, cerca de tres millones de pesetas.

De suerte que el coste, en definitiva,

para el Estado, será el de tres millones de pesetas, y solo en un año, y por un solo concepto, el Tesoro público percibirá tres millones.

Téngase en cuenta que nada se fija por el impuesto sobre alcoholes de las melazas, por el impuesto sobre transportes ferroviarios y otros indirectos; únicamente en el concepto indicado, en esta construcción, el Erario puede obtener el 100 por 100 de su coste cada año.

En espera de que el Parlamento vote los recursos y puedan emprenderse las obras en gran escala, durante el verano habrá de darse impulso á los caminos vecinales, para cuya actividad de labor tengo medios en el Presupuesto, y además se inaugurarán varias obras hidráulicas, y entre ellas, probablemente, las de los pantanos de Recorones, de Otero y del Vado.

Estas obras serán las avanzadas del ejército del trabajo.»

Ecós de la región castellana

Villafranca Montes de Oca

Ayer 13 por la noche, descargó sobre ésta una horrorosa tempestad, que amenaza destruir la cosecha que se presenta buena en esta región.

La gruesa piedra que caía, duró poco tiempo afortunadamente, cesando á los dos minutos.

Hoy 14, sigue tronando.

La Colonia veraniega se vé muy animada por la afluencia de estudiantes que amenazan destruir la cosecha que se presenta buena en esta región.

Los tallos del ramo, que hace trece meses pusieron en la imagen de San Martín Obispo, Patrono de Mozoncillo de Oca, advirtiéndole que son retoños, pues lo viejo quedó seco al poco tiempo.

Con este motivo, es visitado por toda la comarca cada día con mayor asombro por lo extraño del caso.

Ha sido muy sentida la despedida de la maestra interina señorita Paulina Varona.

Se espera que será dignamente sustituida por doña Rafaela Gómez, que ya tomó posesión de la escuela en propiedad, por lo cual la felicitamos y damos la bienvenida.

Villafranca Monte de Oca 14-7-1913.
El corresponsal.

CURIOSIDADES

¿Hacen daño los helados?

Estamos en el reinado del sorbete, que después de uno de los jueves más grandes del año, como reza el cantar popular, *S. M. el mantecado* se impone. He desempolvado algunos incunables, para saber la génesis del helado; algunos remontan su origen de la *Tierra del fuego* y otros dicen, dándose las *sabidurías*, que el helado y el hielo son paralelos, sin acordarse que hay mezclas llamadas frigoríficas, que producen frialdad, sin ser hielo artificial ó natural.

Hace años un diario de Madrid abrió un *plebiscito*, para que las eminencias médicas de la Corte diesen su opinión sobre si los helados eran *buenos ó malos* al tomarlos; hubo opinión para todos los gustos; doctores dijeron que entendían que el helado era más *dañino*, que ponerse delante de un *Miura* ó del *capitán Sánchez*, y otros que consideraban el mantecado como un poderoso tónico y ayudante superiorísimo para hacer la digestión después de una buena comida; yo creo el resultado fué que los únicos que siguieron el consejo mismo, al pie de la letra, fueron esos que carecen de lo que han dado en llamar *vil metal*, y no podían satisfacer ese gusto; aunque algunas veces se recomiendan las bebidas heladas para combatir ciertas *luchas intestinales*, pues el que conozca algo Madrid recordará que el antiguo café Pombó parece más bien una enfermería, dado el número de clientes que van á curarse en invierno y mucho más en verano, algunas enfermedades del vientre.

No voy á poner *cátedra* con lo que escriba sobre las virtudes *buenas ó perfidias* del helado, y si *burla burlando*, sobre lo que la higiene aconseja respecto á la ingestión de las bebidas

frías o heladas cuando se está sofocado por el calor ó en transpiración, cosa muy general en verano, ha enviado al cementerio muchas víctimas; esto no quiere decir que haga el *boycottaje* á los exquisitos mantecados, pero sí que sirvan mis modestas advertencias para aquellos individuos que padecen de catarros al pecho, tengan propensión á las congestiones, y a echar sangre por nariz y boca (aunque algunas veces esté indicado el hielo) y en fin, el tomarle con el estomago vacío, es una temeridad é imprudencia.

Información Militar

Recompensas.

Se concede al comandante de Ingenieros don Pedro de Anca, la cruz blanca del Mérito Militar con pasador de industria; igual recompensa al capitán de ídem don Tomás Fernández.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta al servicio activo, al médico mayor don José Martí.

Ayudantes.

Ha cesado de ayudante de campo cerca del general de la primera brigada de la 14.ª división el teniente coronel de Estado Mayor don Tomás Rodríguez y Mata.

Jefe fallecido.

Ha fallecido en Madrid el mayor de Intendencia don Manuel Antón Guerra, el cual desempeñaba actualmente la Delegación de la Jefatura administrativa de Madrid y el Juzgado de Instrucción de expedientes gubernativos.

Ascensos.

Hoy publicará el «Diario Oficial» una propuesta extraordinaria de ascensos de oficiales de Intervención Militar y la real orden ascendiendo á los segundos tenientes de Infantería que lleven 24 revistas en el empleo.

Servicio de la plaza para el día 16.

Parada.—Lealtad (2.º turno).
Jefe de día.—Señor comandante de Lealtad, don Manuel Aceituno.

Imaginaria.—Otro del mismo don Esteban Pérez.

Visita de Hospital.—Tercero Montado, tercer capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, primer capitán.

Idem de pan.—Lealtad, primer capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS

Carmen.—Mañana festividad de la Virgen del Carmen, Misa de Comunión general á las cinco y diez. A las diez, exposición de Su Divina Majestad, misa solemne y sermón, que predicará los glorias del Capelo el señor don Daniel Torre Garrido, Profesor de la Universidad Pontificia.

Por la tarde, á las cinco y media, rosario, reserva y Bendición Papal. Acto continuo, Procesión por las calles de la ciudad; al regreso, plática de despedida y salve. Durante el Octavario de la Virgen del Carmen, á las siete y media de la tarde, rosario, ejercicio con cánticos y Bendición del Santísimo.

DE SOCIEDAD

Ilustre viajero.

Con motivo de celebrar mañana el santo de su señora madre, se encuentra en esta capital el Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo, obispo electo de Vitoria. De viaje.

Ayer en el rápido de las cinco marchó á San Sebastián, el diputado á Cortes don Luis Sánchez Vidal, que ha pasado unos días en Burgos.

Hoy sale con dirección á Santander, acompañado de su distinguido esposa y bellas hijas, nuestro estimado amigo don Manuel Gaitero.

Los señores de Gaitero realizan el viaje en su magnífico automóvil.

Se encuentra en esta visitando los principales monumentos, el diputado católico francés señor marqués de Onteville.

Ha salido para Pamplona, después de pasar unos días en Burgos, el abogado navarro don Luis Arizabal.

Esta mañana ha marchado á Santo Domingo de la Calzada, el vicerrector del Colegio de San Francisco Javier, de Vocaciones Eclesiásticas de Ultramar, don José Zarain.

Se encuentra en Burgos la exce-

lentísima señora Marquesa de la Coquilla.

Enhorabuena.

En las oposiciones celebradas recientemente en Madrid para el cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios Arqueólogos, ha obtenido plaza el ilustrado joven burgalés, Licenciado en Filosofía y Letras, don Ismael García Rámila.

Reciba nuestra enhorabuena.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Reunida la Junta de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad, aprobada el acta de la sesión anterior se leyó por el contador-tesorero de la Junta el proyecto de presupuesto de cuya formación estaban encargados don Aurelio Gómez, don Pedro Ruiz Monje, Doctoral de la S. I. M. y el tesorero D. Juan Antonio Cortés.

D. Aurelio Gómez explicó y defendió la distribución de gastos que alcanza á 17.000 y pico de pesetas, subvencionándose á «La Gota de Leche» á los asilos de párvulos, al Patronato de San José y á la Mutualidad Escolar del Círculo Católico de Obreros.

Al discutirse una partida destinada al envío de diez niños pobres al Sana torio de Pedrosa, hechas observaciones pertinentes al caso por los médicos señores don Pedro Gomez Carcedo y el Inspector Provincial de Sanidad, y considerando que era ya tarde para poner esto en práctica en el actual verano, surgió una idea simpática que, de arraigar y tener la ayuda que merece, podría ser motivo de grandes beneficios para esta provincia.

La proposición fué la que se aprovechando las hermosas condiciones de salubridad de nuestra montaña se intentase llevar á esos niños á Quintanar de la Sierra, para lo cual el digno jefe de Montes don Antonio Jiménez Rico, ofreció todo su apoyo y conseguir del Estado la madera necesaria para hacer los barracones precisos.

La época avanzada del verano que dificulta igualmente que el primitivo proyecto el hacer nada de esto en el presente año, así como el estudio que se precisa para llevar debidamente á la práctica tan laudable pensamiento, determinaron á la Junta á aceptarlo en principio, encomendando á los señores médicos su estudio, y que mientras se reservase la cantidad consignada para que unida á los donativos que se recibieren y á los fondos de la recaudación pueda verse al año próximo si tan hermosa idea es viable.

Respecto á las Cantinas Escolares que por dificultades ajenas á los deseos de la Junta no pudieron instalarse en el año anterior, se acordó que se reuniera en el Ayuntamiento, en plazo breve, la Comisión gestora para inaugurarlas en el próximo mes de Noviembre en esta capital.

Mucho celebraremos que en Burgos se tome buena nota de un proyecto que, honrando á la provincia, sería sumamente beneficioso y uno de los actos de caridad más prácticos y dignos de elogio.

Noticias

Programa de las obras que ejecutará esta noche, de nueve á once, en el Paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª «Tiro nacional», marcha de concierto.—Riveiro.
- 2.ª «Safo», vals lento.—Vela.
- 3.ª «Tanhauser», fantasía de la ópera.—Wagner.
- 4.ª «Anita la risueña», fantasía de la zarzuela (estreno).—Vives.
- 5.ª «Hacia el Oasis», marcha morra.—Roig.

En los cólicos nefríticos así como en las demás enfermedades que proceden del artrismo, tales como reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tómese la «Piperazina Dr. Grau».

Hemos recibido «El cuento del Domingo» de esta semana, titulado: «La fuerza y la maña», por Miguel Edwars. De venta, en la librería del paseo de la Isla, 17, á cinco céntimos.

Un caballo

pelicano, con pintas blancas en el lomo, seis años de edad y de casi la marca, se ha perdido de El Moras (Palencia).
Baudilio Alvarez gratificará.

La calificación de los exámenes verificados en la escuela de niñas del Real Patronato de las Huelgas, aún no ha sido hecha por el Tribunal examinador del que, atentamente invitados por el señor Administrador, también formaron parte el inspector jefe de primera enseñanza de la provincia don Francisco de Oña y el capellán cura párroco don Francisco Fernández Saiz.

En la Casa de Socorro han sido curados:

Salvador López, de 9 años, contusión en la pierna izquierda.

Aurora Conde, de 2, distensión ligamentosa del brazo izquierdo.

Narciso González, de 15, quemaduras en los dedos medio y anular de la mano izquierda.

Darío Villanueva, de 8, herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Ernesto Rodríguez, de 4, herida contusa en el ojo izquierdo.

Isaac Alvarez, de 9, fractura del cúbico y radio izquierdos.

Joaquín Atilano, de 8, herida contusa en la región occipital.

Filomena Armengol, de 9, herida contusa en la cabeza.

José Gómez, de 5, herida contusa y erosiones en la barba.

Juan García, de 47, herida contusa en el dedo meñique derecho.

Andrea Torres, de 22, distensión ligamentosa del pie izquierdo.

Marcos Pérez, de 13, heridas contusas en la región parietal.

Palacio de la luz.

Hoy se estrenará en este Salón una de las películas de más delicados matices (de 50 minutos de duración) *El Príncipe loco*, en la que interviene con su audacia y singular ingenio el detective Syloch-Holmes.

En la exhibición de esta película se han cobrado precios elevados, y aquí regirán los precios ordinarios.

Con motivo de las exigencias de nuestra campaña en África, ha habido necesidad de ampliar la dotación del Hospital militar de Larache.

A tal fin se dispuso por el Ministerio de la Guerra, con fecha 12 del actual, la remesa de material de distintos puntos, entre los que se cuenta el Hospital militar de Burgos, al cual corresponde enviar la dotación completa de cincuenta camas, servicio que llevó á la práctica en el día de ayer.

EL EMPATE DE DURANGO

La prensa de Bilbao se ocupa extensamente de la vista del recurso contencioso electoral interpuesto por don Federico Belausteguigoitia, contra la resolución de la Junta Provincial del Censo de Vizcaya, proclamando el empate entre aquel señor y el señor Ortiz de Vidasolo en el cuarto puesto de la elección de diputados provinciales del distrito de Durango y acuerdos de la Diputación provincial, confirmando ese empate y acordando se proceda á nueva elección de dicho cuarto puesto.

Respecto al informe del Sr. Andrade, dice «El Pueblo Vasco»:

«Al resumir por nuestra parte la impresión que el admirable informe del señor Andrade ha producido en el público, diremos que aun cuando la fama del señor Andrade, como una de las primeras figuras del foro burgalés, se hallaba sólidamente cimentada, el discurso que ha pronunciado en la vista de este recurso, ha avalorado de modo brillante y definitivo su talento forense y su reputación, haciéndole subir el último peldaño, como abogado eminente.»

Reciba el señor Andrade, nuestra felicitación

Basilio Gurrea,
CRUJANO DENTISTA
CONSULTA DIARIA
Plaza del Duque de la Victoria, 18.

LOS MEJORES HELADOS CAFÉ IRIS

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

CERVEZAS
DE LA CRUZ DEL CAMPO
(Estilos Pilsen y Munich)
Únicas que compiten con las mejores marcas alemanas.
Las sirve á domicilio el «Bar Burgalés» é «Ideal Bar.»

La falta de apetito enflaquecimiento injustificado y la debilidad general se curan con el VINO ONA.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos grados al cenar.

Profesor de Inglés Francés y Ciencias

Se ofrece á domicilio. Precios excesivamente módicos.

Método especial: Informes. Santa Clara 7. Colegio de niños.

Teatro Parisiana.

Gran función á beneficio de la Compañía que ha actuado en «Parisiana», la cual tiene el gusto de dedicarla al Excmo. Sr. Gobernador militar, jefes y oficiales de la guarnición y al público en general.

PROGRAMA

Función entera. A las nueve y media en punto.

1.º La conocida zarzuela titulada «El tirador de palomas».

2.º «Les Ruists», dueto cómico.

3.º «Oresty», parodista excéntrico.

4.º La graciosa zarzuela «Los aparecidos».

5.º Bailes españoles, por Pilar Roig.

6.º Preciosos y finos couplets por la canzonetista Linda «Loló».

Gran rebaja de precios para los militares sin graduación.

Nota.—La empresa de «Parisiana» ha cedido gratuitamente su teatro para tan benéfico fin.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 159 del día 15 del actual, publica una Circular de la Administración de Contribuciones, recordando á los alcaldes la obligación de remitir sin demora, aquellos que no lo hubiesen verificado, los apendices á los amillaramientos de la riqueza rústica y urbana amillurada, bajo las responsabilidades en que su negligencia les haga incurrir.

Nosotros atentos siempre á evitar en lo posible, perjuicios á nuestros conciudadanos y dada la importancia de los servicios que se reclaman, llamamos la atención de los alcaldes á fin de que presten á dicha Circular el más exacto y puntual acatamiento, evitándose la imposición de las responsabilidades á que de otro modo se harán acreedores y que seguramente se serán impuestas.

Francisco Hornilla, de 66 años, fué acometido de un síncope esta mañana en las inmediaciones de Correos, siendo asistido en la Casa de Socorro.

NOTAS ÚTILES

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 15.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana 693'0

A las cuatro de la tarde 692'0

Temperaturas:

Máxima á sol, 32'0.

Máxima á la sombra, 21'0.

Mínima á la sombra, 12'0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N. E.

A las cuatro de la tarde, N. E.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos

Enrique Mata Pedrosa, Enrique Sáez de la Varga, Petra González Santamaría, José María Pérez Hervella, Carmen García Ramos.

Funcciones

Luis Barrera Enrique, de 18 años, calle del Progreso 23.

Roque Franco Saiz, de 64 años, Hospital del Rey.

Castos Cornide Alberola, de 15 meses, Santa Cruz 7.

De Marruecos

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO MADRID 13

Los cazadores de Vitoria

La brillante carga que una sección del Regimiento Caballería, Cazadores de Vitoria, dió en uno de estos últimos combates, está siendo objeto de todas las conservaciones, elogiándose el comportamiento de los soldados y teniente señor Molina que los mandaba.

Esta sección compuesta de veinticuatro ginetes llegó hasta un poblado donde se hallaban parapetados los moros, haciéndolos nutrido fuego.

Los soldados avanzaron vertiginosamente, batiendo á los rebeldes, des-

alojándolos de sus posesiones, matando á varios é hiriendo á otros muchos.

Es de notar que al incorporarse á la columna la sección del teniente señor Molina, este pasó revista á la fuerza, viendo que solo un soldado había resultado herido.

El teniente Molina, que pertenece á la escala de reserva ha sido propuesto para el ascenso inmediato, por este brillante hecho de armas.

Hacia la paz

Parece ser que con motivo del quebranto sufrido por los rebeldes estos últimos días, la harka está muy desalentada y entre las cábilas cunde la corrientes de paz.

Varias noticias

Los zocos celebrados en los montes Arruit y Beniscar, han estado muy concurridos, asistiendo muchos moros, entre estos, los que regresan de las faenas agrícolas.

—Continúa en grave estado el teniente Corras, que se encuentra en el hospital de sangre de Lauzién.

—Dicen de Tanger que en algunas cabilas se han exhibido cartas de prestigiosos santones, excitando á los moros á pelear contra España, añadiéndose en ellas la falsa noticia de que en el ataque á Alcázar cayó prisionero el Ermiki al que se le dió muerte.

El asistente del teniente Corras

Cuentase que el asistente del teniente Corras que se halla gravemente herido en Lauzién, al ver caer á su amo herido por una bala enemiga, corrió en su auxilio y como lo creyera muerto, cargóse al oficial, conduciéndole al campamento.

El asistente, que es moro de la compañía de milicia voluntaria de Ceuta, volvió al sitio de la refriega para vengar la muerte del teniente.

Parapetado detrás de una Peña encontró á un cabileño montañés, uno de los que atacaron á la guerrilla.

Luchó con él cuerpo á cuerpo, hasta matarle.

Después le cortó la cabeza, llevándola al campamento donde se enteró de que su amo no estaba muerto, como había creído y, entonces dió muestras de inmensa alegría.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO MADRID 15

El voluntariado en Africa

Esta mañana han estado conferenciando los señores conde de Romanones y Luque sobre la interpretación dada á la Real Orden aclarando el artículo 11 de la Ley de reclutamiento, y perjuicio que se irroga á los reclutas de cuota, conviniendo ambos en dictar otra disposición, aclarando las dudas que parecen desprenderse del mencionado artículo.

Romanones minero

Refiriéndose á un artículo publicado en la prensa de Barcelona y reproducido en «La Tribuna», de Madrid, en el que se ataca duramente como minero propietario que es, al conde de Romanones, ha dicho este á los periodistas que está persuadido que para dirigir un partido, se precisa independencia absoluta, pero que nada tiene que ver con las minas del Rif y la propiedad de otras cuya propiedad data del año 1912, cuando sus abuelos residían en Marsella.

Añadió Romanones que la fortuna que posee le pone á salvo de la maledicencia, conviniéndose de que el autor del artículo debe ser algún presidiario.

Dijo también que si los ataques que se le hacen vinieran de lo alto, haríanle mella y que á pesar de la campaña que contra él se hace no piensa dejar el poder ni aún á los conservadores.

Dice «La Mañana»

El diario «La Mañana» contestando á un artículo de «La Epoca» dice que si la disolución de la Cortes se hiciera oportunamente, esto es, cuando la Corona lo estimare conveniente, el señor García Prieto y sus amigos acatarían la resolución sinceramente.

Añade que si «La Epoca» quiere declarar que los conservadores son herederos, el señor García Prieto mantendrá su afirmación de que puede gobernar con las actuales Cortes y con un programa bien sencillo, haciendo todo lo contrario de lo que hacen los actuales detentadores del poder.

Opiniones de «El Imparcial»

También «El Imparcial» aborda el mismo tema y ante el temor de que

sea el señor Maura, el heredero de Romanones, dice, que antes de que se proceda á extender la papeleta de defunción de la actual situación liberal, hay que hablar mucho.

El conde de Romanones—continúa—lo debe pensar bien, toda vez que su responsabilidad sería enorme.

Indulto del moro Joaquín

El jueves próximo marchará el jefe del Gobierno á San Sebastián, y entre los varios decretos que someterá á la firma del Rey, se dice que figura el de indulto del renegado Joaquín Moreno, que tanto contribuyó al rescate de los prisioneros del «General Concha».

Contra Sánchez

Siguen las acusaciones contra el excapitán Sánchez, haciéndose cada vez más abominable su figura, puesto que á pesar de las pruebas que contra él resultan, continúa negando con igual cinismo que al momento de ser detenido.

El sumario está ya terminado y se elevará en consulta uno de estos días.

Hoy se presentó al Juez señor Bernard, la cuñada de Sánchez, manifestando que su hermana tuvo que huir á Buenos Aires, en cuyo punto vive miserablemente, en vista de los malos tratos de que era objeto por parte del procesado.

Nueva operación.—Muertos y heridos.

El general Fernández Silvestre ha comunicado al ministro de la Guerra el resultado de una operación realizada ayer.

El objetivo de la operación era castigar á las cábilas de Albacif, que se mantienen en rebeldía.

Se formaron dos columnas combinadas que de madrugada se dirigieron por distintos sitios al territorio de las citadas cábilas.

Al llegar nuestras fuerzas á la altura de Segaju se inició el combate, que duró desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

El enemigo fué duramente castigado, viéndose obligado á retirarse con muchas bajas.

Nosotros tuvimos dos muertos, el cabo de infantería de Marina, Diego Salgado y un soldado del Tabor de Policía de Alcázar.

Resultaron heridos los sargentos de infantería de Marina, Pedro Besada y Francisco Díaz, y los soldados, también de Marina, José Gil, Antonio Pitazo, Juan Carrasco y Pablo Pies; los soldados de Saboya, Juan Brenas, Víctor Gutiérrez y Fernando García y doce soldados del Tabor de Policía de Alcázar.

Además resultaron contusos el capitán del escuadrón de Larache, don Idefonso Sánchez y el soldado de Saboya Benito Bueno.

Villanueva en Tetuán

Tetuán.—A las nueve de la mañana desembarcó en el río Martín el ex-ministro y presidente del Congreso señor Villanueva.

En la playa le esperaba el general Alfau, con su automóvil, en el que se trasladaron á Tetuán.

En este punto se está realizando el programa que ayer os adelanté.

De San Sebastián

El Presidente del Consejo de ministros ha conferenciado con el Rey, telefónicamente, acerca de la inauguración de la Casa de Correos en San Sebastián.

Don Alfonso ha elogiado mucho la instalación.

—El Gobernador civil ha recibido numerosos pésames por la catástrofe de Irún.

Al entierro de las víctimas ha asistido numeroso público y representaciones de S. M., del Gobierno y Comisión de la Diputación provincial.

—El ministro de Estado fué á Miramar, pero no llevó decreto alguno á la firma del Rey.

—El ministro de jornada al recibir á los periodistas, manifestó que no había nuevas noticias de Marruecos.

—Asegúrese que el Conde de Romanones llegará el jueves, portador de varios decretos.

—Se han celebrado con numerosa concurrencia las anunciadas regatas, habiendo ganado la copa del Gran Casino, el balandro «Tonino», que iba patronado por el Monarca.

El segundo premio fué ganado también por don Alfonso.

De la guerra

El general Silvestre comunica que con objeto de imponer castigo á la cábila de Jolom, combinó dos colum-

nas que con las fuerzas que capitanea el Ermiki llevaron á cabo una operación razziano varios aduanares, pero al aproximarse á la cábila de referencia los habitantes de ésta apresuráronse á adelantarse á nuestras fuerzas, realizando actos de sumisión.

No obstante se emprendió el ataque en las alturas de Zargasten, causando al enemigo numerosas bajas.

Las tropas hicieron la retirada con todo orden y al pasar por terrenos de los rebeldes la mehalla del Ermiki, castigó duramente al enemigo, destruyendo los aduanares y arrasando las cosechas.

El general Fernández Silvestre ha podido observar que á pesar de la sumisión de la cábila de Joión hay necesidad de sostener el castigo, contra todas aquellas que imploren el perdón.

La jornada fué dura y muy fatigosa para nuestras tropas que soportaron con valor heroico las ocho horas de fuego que duró el combate.

LOS EXPLORADORES

Esta tarde á las cinco, se han reunido en El Parral los exploradores burgaleses, reinando entre ellos gran entusiasmo, tanto es así, que el número de los inscriptos pasa ya de noventa.

Han quedado organizadas las patrullas y citádoe á estas para mañana á las cinco y media en la Quinta, frente al cuartel de Borbón.

El alcalde señor Almuzara que asistió desde los primeros momentos, ha demostrado gran entusiasmo, ofreciendo su incondicional apoyo para la pronta organización de tan simpática institución.

El delegado en Burgos ha conferenciado telefónicamente con el duque de Tamames que llegará mañana por la noche, proponiéndose invitar á un banquete á las autoridades locales en el Hotel Paris, con objeto de ponerse de acuerdo para organizar un festival el día que se haga entrega de la bandera á los «Boy-Scouts».

Bolsa

	Día 14	Día 15
MADRID		
Interior contado	78'00	78'40
Id. fin de mes	77'95	78'35
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	98'50	98'50
Nuevo amortizable	90'00	99'00
Banco de España	448'00	447'00
Tabacos	000'00	287'50
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	41'75	40'75
Id. ordinarias	12'75	12'50
Cambios sobre París	8'30	8'25
Id. Londres	27'37	27'31
Cédulas	99'10	99'10
BARCELONA		
Interior fin próximo	77'95	78'27
Norte	95'20	95'80
Alicante	93'20	93'70
PARIS		
Exterior	00'00	88'00
Norte	000'00	442'00
Alicante	000'00	432'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA
M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL
DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELEFONO NUM. 99

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

:: ABANICOS NOVEDAD ::

PRECIOS BARATÍSIMOS
Guantería del Espolón
Doctor A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13

A. Santa Olalla
OCULISTA
Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

OBRAS NUEVAS
A los señores sacerdotes
Acaba de recibirse la primera y nueva edición del DIURNO con arreglo á la última reforma del rezo, tamaño de bolsillo, chagrín negro flexible, 7 pesetas.
Misal romano y completo última edición, chagrín encarnado, registros seda 35 y 40 pesetas.
Brevariario reformado, dos tomos buena letra en chagrín negro, flexible, 29 pesetas. En cuatro tomos edición de bolsillo, chagrín negro flexible, 32 pesetas.

Las personas jurídicas y el impuesto, 0'15, sus comentarios por D. Francisco Ruiz de Velasco, 0'90.
Un milagro en el siglo XX, historia de la curación en Lourdes de Mr. Gabriel Gargan, 0'25.
Estatuas de la Virgen de Lourdes, luminosas varios tamaños, precio desde 0'35 á 3'40 pesetas.
Librería del

CENTRO CATÓLICO
Lain-Calvo 16.—Burgos

Baños de Salinillas de Buradón

Purifique usted su sangre, bebiendo las tan acreditadas aguas sulfurosas de Salinillas de Buradón.
Cura las herpes y toda afección que ataca á la piel.
Dirección: á San Felices, estación entre Haro y Miranda, de donde distan estos baños un kilómetro.
Temporada de baños: 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Instalación hidroterápica completa. Fonda á cargo de personal competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª incluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 id., 0'50 y 0'25 más, respectivamente, los no bañistas. Uso de agua, baños, etc., también muy económicos. Capilla.

El Regenerador Paz del cabello

SOCIEDAD ANÓNIMA
Este maravilloso específico delicadamente perfumado es el que hace salir el pelo y evita su caída á las primeras fricciones; cura toda clase de erupciones por crónicas que sean y los dolores de cabeza y alopecia. Testimonios mil posee su autor que podrán convencer al más incrédulo.

Nota. El autor de este portentoso específico hará gratis el tratamiento en las principales poblaciones de España. Cada frasco lleva un prospecto con las instrucciones para su uso y testimonios verídicos de las personas hoy ya curadas y á quienes se puede pedir referencias.

Precio del frasco: España, 15 pesetas; Extranjero, 20 francos.
De venta en todas las buenas Perfumerías y Droguerías.
En Burgos: Viuda de J. Diez Ortega, Casa Zayas y Droguería de Celestino Alvarez Viñuela.

En Miranda de Duero: Droguería de Ramón Mira y Hna.
Nuestro específico EL REGENERADOR PAZ DEL CABELLO ha sido analizado por el Jefe del Laboratorio Regional de Bacteriología y Análisis de la 6.ª Región, Dr. Paulino Fernández Martos.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Óptico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓ NÚMEROS 8 y 10

KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustar 300 metros cuadrados, sin dejar vetrietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.
No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.
No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Diaz Güemes, Paloma, 10

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA (PROVINCIA DE BURGOS)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azoadas-termales
Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.
Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

ITINERARIO
Coche correo que sale de Burgos (diario), á las siete y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin, sale de Cabañas de Virtus á las seis de la mañana. El primero llega al Establecimiento á las dos de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla á Valmaseda.
Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño don Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.290.000
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

BALNEARIO DE GAYANGOS

El más antiguo y más acreditado de la provincia
Partido de Villarcayo
A corta distancia de la Estación de Bercedo (LÍNEA ROBLA), en donde esperan coches del Establecimiento á la llegada de los trenes.

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS
Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

MEDICO DIRECTOR
DOCTOR BOUTHELIER

HERMOSO PAISAJE-AMPLIO HORIZONTE

El coche correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros, pasa por la puerta del Establecimiento y desde Briviesca á Medina y Villarcayo, hay servicio diario de coches.
Para más detalles dirigirse al administrador.

¡FUMADORES!

El mejor de los papeles de fumar, el más agradable, el que por malo que sea el tabaco le hace inofensivo y aromático, es el

PAPEL UROL
contra la nicotina.
Pedido en todos los estancos y os convenceréis. Estuche con 60 hojas 5 céntimos.

Hasta la cantidad de 10.000 pesetas
se ofrece durante la presente semana: á préstamo, interés de 6 por 100 y primera hipoteca sobre casa ó huerta en esta ciudad ó su término. Informará el notario señor Martínez y Conde.

Gabinete Médico Röntgenológico
(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MEDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños
Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO
Alonso Martínez, 7, 2.º

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

Doctor Aranguena
DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una.

Plaza de la Libertad, núm. 5, 1.ª pl.

Se vende

Automóvil pequeño y motocicleta baratos, en buen uso y á prueba.

Informes: «Modern Garage» Burgos.

Venta de una casa

El próximo domingo, 20 del corriente y hora de las once de la mañana, se venderá en pública y extrajudicial subasta, una casa sita en esta ciudad, calle de los Alfareros número 23, con su alfar y cobertizos pegando á ella, en la Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria 3 y 4, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad de la finca.

Traspaso

Se hace en buenas condiciones del acreditado comercio de quincalla, bisutería y paquetería que fué de don Alvaro Fernández.

Para detalles se informen en el mismo.

Calle Sombrerería número 4.

Academia de corte y confección

dirigido por las señoritas Emilia Martínez y Adela Ferreiro.

Especialidad en el corte, sastré á la perfección sistema Girond. Horas de clase: De diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde. Se dan lecciones á domicilio.

También se hacen toda clase de prendas para vestir en blanco y en color, trajes para niños, etc., á precios muy económicos.

Calle de la Calera, número 9, segundo.—Burgos.

Se vende

una máquina de imprimir en buenas condiciones, con todos sus accesorios; dimensiones de la platina, 78 por 62, marca «Marinoni», dispuesta para funcionar con motor ó á brazo.
Informarán en esta Administración.

La Maquinaria Agrícola

DE LOS SEÑORES
ARANZÁBAL Y AJURIA
DE
VITORIA Y ARAYA

Esta acreditada casa en toda España conocida, ofrece al público en general las mejores máquinas conocidas hasta el día, rogando á los labradores no compren aparatos agrícolas sin antes visitar esta importante casa.

Especialidad en Segadoras, Aventadoras de viento horizontal, Seleccionadoras de granos, Trillos rotativos y rápidos, Arados Brabants y todo lo concerniente al ramo de Agricultura moderna.

Ventas al contado y á plazos. Para precios y detalles, dirigirse al representante

DON RUFINO ORTIZ, Casa Blanca, junto al puente Castilla.—BURGOS

Mercado de cereales

BURGOS 15.
Entrada de todo grano 50 fanegas.
Trigo mocho, á 12 ptas. fanega.
Rojo á 11'75 pesetas fanega.
Alaga á 12'50 pesetas fanega.
Centeno á 9 pesetas fanega.
Avena, á 5'25 pesetas fanega.
Yeros, á 9 pesetas fanega.
Lentejas á 9 pesetas fanega.
Esparceta á 7'50 pesetas fanega.

VALLADOLID 14.
Mercado del Camal 14.—La entrada ha sido nula.

Medina del Campo 14.—La entrada en el mercado de hoy fué de 650 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 94 libras.

Cebada á 29 y 30 pesetas fanega.
Algarrobas á 35 y 36 pesetas fanega.

Peñañel 14.—La entrada en este mercado fué de 100 á 51 reales una.
Los demás granos se cotizan como sigue.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Yeros á 38.

Avena á 27.
Tendencia sostenida.
Tiempo caluroso

Rioseco 14.—La entrada en el mercado fué de 100 fanegas de trigo á 48 reales fanega.
Tendencia floja.
Tiempo caluroso.

Arévalo 14.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de pocas fanegas.
Trigo á 50 reales las 94 libras
Cebada á 35.
Algarrobas á 35.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Nava del Rey 14.—La entrada ha sido nula.
Trigo á 50 reales fanega.
Algarrobas á 35 reales fanega.
Precios sostenidos
Tiempo bueno.

Mercado del Arco 14.—La entrada ha sido nula.
Salamanca 14.—Entraron en este mercado 1.650 fanegas de trigo á 50 reales una.
Tejares 2.000 fanegas á 51 reales.
En Chamberí, 1.900 á 50'50

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Aprobados por el Gobierno

GRANDES FACILIDADES :: SÓLIDA GARANTÍA :: RESERVA ABSOLUTA
Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo Católico de Obreros.—Concepción, 28, primer piso

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACIÓN Y FÁBRICA DE CAJAS

Montado con los adelantos más modernos conocidos hasta el día

ENRIQUE MARTINEZ
LA CASA QUE MAS VENTAJAS OFRECE
ESPECIALIDAD EN EDICIONES DE LUJO
REBAJAS A EDITORES Y LIBREROS
Encuadernaciones en libros de estudio, comerciales, misales, brevarios y toda clase de revistas :: Cajas y estuches de cartón para las industrias, carpetas para archivos y valores, muestrarios, cartónaje, mapas y dorados y relieves.

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS
Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos
CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio ó industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.
Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

CHOCOLATES DE JACINTO RICA
Paloma 12 BURGOS
EXIGID EN TODOS LOS PAQUETES LA FIRMA DEL FABRICANTE



